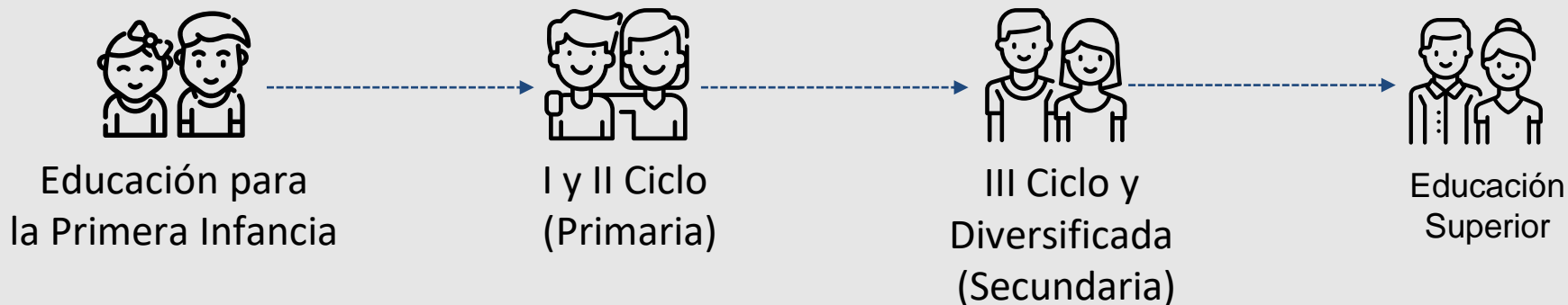


Financiamiento de la Educación Superior

Para el ejercicio económico 2020

SISTEMA EDUCATIVO



La educación pública en Costa Rica es un **sistema integral** que comprende desde la educación para la primera infancia hasta la educación superior, y se constituyen en instrumento esencial para fomentar la generación del conocimiento, la movilidad, la cohesión social y el enriquecimiento de la identidad cultural del país, con capacidad para **promover el desarrollo económico, ambiental y social** de cara a los retos y oportunidades del siglo XXI.

Fundamento Normativo FEES

- El Artículo 85 de la Constitución Política establece el deber del Estado de dotar de recursos a las Universidades Públicas.
- Para dar cumplimiento a este mandato constitucional se creó la Comisión de Enlace.
- A partir del 2015 la presupuestación del FEES se realiza cada año.

Monto
FEES 2020



Presupuesto FEES:
₡512.781,51 millones

Presupuesto UTN:
₡35.677,88 millones

En ambos se reconoce la inflación del 2.32%.

Acuerdo del
18 de julio



Las Universidades se comprometen a:

- Asegurar calidad, equidad y mayor cobertura.
- Vincularse con sectores productivos y sociales.
- Fortalecer programas regionales, excelencia y logro académicos de sus estudiantes.
- Garantizar la sostenibilidad financiera y la rendición de cuentas.

Acuerdos del
22 de octubre



Principales compromisos:

- Registro adecuado tanto de los gastos corrientes como los gastos de capital.
- Incorporar al Ministerio de la Presidencia y la representación estudiantil.
- Aspirar a un presupuesto que responda al plan quinquenal en la medida que la situación financiera del país lo permita.

Agenda de cooperación

Ambas partes se comprometen a la formulación y ejecución de proyectos conjuntos en las siguientes áreas:

1. Fortalecer el sistema educativo.
2. Promover el crecimiento económico.
3. Mejorar la gestión pública y apoyar a sectores sociales.

Aportes de las universidades



Las Universidades Públicas se comprometen a contribuir con los siguientes desafíos de la educación costarricense:

1. El acceso al sistema educativo
2. Las políticas docentes
3. El ambiente del aprendizaje y la infraestructura
4. La gestión del sistema educativo



**Muchas
gracias**